REGLAMENTO

XIII LEGUA NAVIDEÑA PERALES DE TAJUÑA

1. SALIDA Y META

El domingo 24 de diciembre de 2023, a partir de las 11:00 horas se celebrará la XIII LEGUA NAVIDEÑA DE PERALES DE TAJUÑA, con un recorrido de 5.500 metros aproximadamente. Con **salida y llegada en la Plaza de la Constitución** de Perales de Tajuña.
Se llevará a cabo en terreno de asfalto y caminos adyacentes. Es una prueba abierta a la participación de todos los aficionados al atletismo tanto masculino como femenino, estén o no federados. También se celebrarán conjuntamente otras pruebas, para categorías menores, destinadas a la promoción del atletismo en el municipio de Perales de Tajuña, las cuales se llevarán a cabo en la zona de meta.

2. ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN TÉCNICA

La carrera está organizada por el Excelentísimo Ayuntamiento de Perales de Tajuña y la colaboración del Club de Running de Perales, Policía Local, Guardia Civil y Protección Civil.

3. CATEGORÍAS, DISTANCIAS Y HORARIOS

Los horarios y distancias para cada una de las categorías serán los siguientes:

CARRERA ABSOLUTA

CARRERA / HORARIO	CATEGORÍAS	AÑO DE NACIMIENTO
1 Legua 11:00 horas	General	Desde los 16 años (nacidos 2007) en adelante
1 Legua 11:00 horas	Local	Desde los 16 años (nacidos 2007) en adelante
1 Legua 11:00 horas	Juvenil Mas. y Fem.	2007-06-05
1 Legua 11:00 horas	Senior Mas. y Fem.	Del 2004 al 1988
1 Legua 11:00 horas	Veterano A Mas. y Fem.	Del 1987 al 1978
1 Legua 11:00 horas	Veterano B Mas. y Fem.	Del 1977 al 1968
1 Legua 11:00 horas	Veterano C Mas. y Fem.	Del 1967 al 1958
1 Legua 11:00 horas	Super Veterano Mas. y Fem.	Desde el 1957
El tiempo máximo para finalizar la carrera absoluta es de 1 hora.		

CARRERAS MENORES

CARRERA / HORARIO	CATEGORÍAS	AÑO DE NACIMIENTO
1000 metros	Cadete Mas. y Fem.	2008-09
1000 metros	Infantil Mas. y Fem.	2010-11
700 metros	Alevín Mas. y Fem.	2012-13
500 metros	Benjamín Mas. y Fem.	2014-15
300 metros	Prebenjamín Mas. y Fem.	2016-17
100 metros	*Chupetín Mas. y Fem.	2018-19-20-21-22-23
La carrera de categoría Chupetín no es competitiva.		

Aquellas personas correspondientes a categorías de menores que quieran participar en la carrera absoluta podrán inscribirse entregando la autorización del padre/madre o tutor.
Para ello, se podrá descargar dicha autorización, pinchando en la página de la carrera en la pestaña de Documentación.
Y la inscripción sólo la podrán realizar presencialmente en los lugares indicados en este reglamento, abonando el precio establecido.
El menor/corredor dispondrá de los mismos servicios prestados a los adultos, con la salvedad de que no tendrá derecho a premios en caso de que clasificara dentro de los tres primeros.

4. INSCRIPCIONES

ON LINE en la página https://www.rockthesport.com/es/evento/xiii-legua-navidena-de-perales-de-tajuna/inscripcion/formulario accediendo a través del icono con el nombre de la prueba.

Al realizar la inscripción por internet, llevará un incremento por los gastos de gestión de la plataforma.

Para facilitar el trabajo de Secretaría, los atletas participantes deberán formalizar la inscripción ON LINE por adelantado, hasta las 23:59 horas del 22 de diciembre, o hasta un máximo de 400 participantes.

También se podrán realizar **inscripciones presenciales** hasta el 21 de diciembre en los siguientes establecimientos:

- **AYUNTAMIENTO DE PERALES DE TAJUÑA** (Plaza de la Constitución, nº 1, 28540 Perales de Tajuña, Madrid).
    - Horario: de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
- **POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE PERALES DE TAJUÑA** (Avenida de la Paz s/n, 28540 Perales de Tajuña, Madrid).
    - Horario: de 16:00 a 22:00 horas de lunes a viernes.

Los **PRECIOS** de inscripción son:

- Carrera absoluta:
    - 10 €.
    - El mismo día de la carrera (si hay dorsales disponibles) = 12 €.
    - **Clubes** que participen con un mínimo de 10 corredores, 9 € por dorsal (**siempre siendo la inscripción presencial** y adjuntando el listado oficial que la organización les enviará con todos los datos de los corredores del club que participen).
- Carrera menores (Chupetín, Prebenjamín, Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete):
    - Gratis. Las inscripciones de las carreras menores se realizarán el mismo día de la carrera de 9:00 a 11:55 horas.

5. RECOGIDA DE DORSALES Y CHIP

Los dorsales-chip se podrá retirar el día de la carrera desde las 09:00 horas hasta las 10:30 horas en la zona de salida. Para poder recoger el dorsal-chip todos los participantes deberán presentar el D.N.I como documento acreditativo.

Todos los participantes deben llevar el dorsal-chip correctamente colocados durante la carrera. Se descalificará a todo corredor que no lleve el dorsal colocado durante la competición en el pecho, sin recortar, manipular, ni doblar. **Igualmente se descalificará a aquel corredor que participe con el dorsal de otra persona** y a quien manifieste actitudes antideportivas a juicio de la Dirección Técnica de la carrera.

6. PUESTOS DE AVITUALLAMIENTO

Habrá un punto de avituallamiento sólido y líquido para todos los participantes que finalicen la carrera absoluta y carreras menores en la zona de meta.

7. PREMIOS PARA LOS PARTICIPANTES

- Se entregarán TROFEOS a los TRES PRIMEROS/AS participantes de cada categoría, en la carrera absoluta, no siendo los premios acumulables.
- A todos los atletas se les hará entrega de la BOLSA DEL CORREDOR con camiseta técnica conmemorativa marca 42K y aquellos productos que la organización pueda conseguir. Y unos calcetines de running (Ayza Asesores).
- En las carreras menores se entregará TROFEO a los TRES PRIMEROS/AS de las categorías Prebenjamín, Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete.
- Se entregarán MEDALLAS conmemorativas a todos los participantes de la categoría CHUPETÍN.
- También se entregará TROFEOS a los TRES PRIMEROS/AS participantes LOCALES de la carrera absoluta.
- La organización podrá pedir la acreditación de la edad a los atletas premiados si lo estima oportuno o existiera algún tipo de reclamación.
- El orden de prioridad de adjudicación de los premios es el siguiente: 1º la clasificación general, 2º la clasificación local y 3º los tres primeros de cada categoría.
- Un JAMÓN para el PRIMER CLASIFICADO y para la PRIMERA CLASIFICADA de la Carrera Absoluta.
- LOTE DE EMBUTIDO para el SEGUNDO CLASIFICADO y para la SEGUNDA CLASIFICADA de la Carrera Absoluta.
- LOTE DE VINO para el TERCER CLASIFICADO y para la TERCERA CLASIFICADA de la Carrera Absoluta.
- Un JAMÓN para el CLUB con MÁS CORREDORES PARTICIPANTES en la carrera absoluta (contabilizarán sólo los atletas que finalicen la carrera).
- Un JAMÓN para el CLUB MÁS RÁPIDO en la carrera absoluta (contarán los tiempos de los 10 primeros corredores del club).
- Una caja de productos navideños (Supermercado Udaco) para el primer corredor y primera corredora en pasar por la META VOLANTE.
- OBSEQUIO (Dehesa de Lema) para los últimos 10 corredores.

8. SORTEOS PARA LOS PARTICIPANTES

NOTA IMPORTANTE SORTEOS: para poder recoger el premio que le haya tocado, el atleta debe estar presente y llevar su DNI y mostrarlo a la organización para su comprobación. Si no se presentara en la mesa de trofeos la persona ganadora, se volverá a realizar el sorteo de ese premio en cuestión.

a. La entrega de todos los premios y sorteos se realizará al término de las carreras de menores.
b. En el caso de incluir más sorteos y premios la organización lo anunciará a través de la página web https://www.rockthesport.com/es/evento/xiii-legua-navidena-de-perales-de-tajuna/inscripcion/formulario

- SORTEO DE 10 JAMONES ENTRE LOS PARTICIPANTES DE LA CARRERA ABSOLUTA.
- SORTEO DE 10 LOTES DE EMBUTIDO ENTRE LOS PARTICIPANTES DE LA CARRERA ABSOLUTA.
- SORTEO DE 10 LOTES DE VINO ENTRE LOS PARTICIPANTES DE LA CARRERA ABSOLUTA.
- SORTEO DE PRODUCTOS BOSE.
- DOS COMIDAS PARA DOS PERSONAS EN EL RESTAURANTE EL LAGAR DE NEMESIO.
- UNA COMIDA PARA DOS PERSONAS EN EL MESÓN LICINIA (MORATA DE TAJUÑA)
- SORTEO DE UN FIN DE SEMANA PARA 2 PERSONAS EN LA CASA RURAL LA POSADA DE PEDRAZALES EN EL PARQUE NATURAL DE LAGO DE SANABRIA.
- SORTEO DE GAFAS (OPTICA OLAYO).
- DOS VALES POR VALORACIÓN DE COMPOSICIÓN CORPORAL MÁS CAMISETA DE JANIRA GARCÍA GONZÁLEZ DIETISTA-NUTRICIONISTA.

9. CLASIFICACIONES

La clasificación de la carrera absoluta se publicará el 24 de diciembre una vez concluida la carrera en la web https://www.rockthesport.com/es/evento/xiii-legua-navidena-de-perales-de-tajuna/inscripcion/formulario

10. RESPONSABILIDAD

La inscripción de cualquier persona supone que admite y reconoce encontrarse físicamente apto para participar en la carrera elegida correspondiente a su edad, lo que le permitiría realizar el recorrido sin riesgo para su integridad o la de terceros. Por ello, la organización declina toda responsabilidad de los daños que puedan derivarse del incumplimiento de lo anterior por parte de los inscritos. Cada participante goza de las coberturas de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes contratado por la organización, quedando excluidos los casos producidos por desplazamiento a/o desde el lugar en que se desarrolla la prueba, así como aquellos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. La organización dispondrá de un servicio de ambulancias para atender las posibles incidencias que pudieran ocurrir.

11. MEDIO AMBIENTE

Dadas las características del lugar por donde discurrirá gran parte de la carrera, se limitará por la organización el número de vehículos de motor que puedan acompañarla.

12. PARKING Y ROPERO

A escasos 50 metros de la salida y meta se habilitará una gran zona de parking bien señalizada, justo detrás de la Plaza de la Constitución (zona donde se instala el recinto ferial y la plaza de toros en las fiestas). Toda la **zona de parking** estará **vigilada y controlada** en todo momento y será completamente gratuita.

Y junto a la salida y meta habrá un servicio gratuito de ropero. La organización no se hace responsable de aquellos objetos de valor que sean depositados por los participantes a la prueba.

13. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO Y DERECHOS DE IMAGEN

La participación en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento, así como la publicación de su nombre y apellidos en los listados de clasificaciones, que podrán ser publicadas en diversos medios. En caso de dudas o situaciones no reflejadas en reglamento, el Comité Organizador resolverá la posible incidencia.

Cesión de Derechos de Imagen:

1.1. Al inscribirse y participar en la Carrera Popular Legua Navideña de Perales de Tajuña, organizada por el Ayuntamiento de Perales de Tajuña, en adelante "la Organización", el corredor acepta ceder de manera voluntaria, gratuita e irrevocable sus derechos de imagen a favor de la Organización.

1.2. La cesión de derechos de imagen comprende cualquier imagen, fotografía, vídeo, grabación o material audiovisual que pueda capturarse durante el evento, incluyendo, pero no limitándose a, imágenes en movimiento o estáticas, entrevistas, retratos, y cualquier contenido relacionado con la participación del corredor en la Carrera Popular.

1.3. La Organización se reserva el derecho de utilizar estas imágenes en cualquier tipo de soporte o plataforma, incluyendo, entre otros, redes sociales, sitios web, folletos promocionales, publicidad impresa y digital, prensa y medios de comunicación, con el propósito de promocionar la Carrera Popular y eventos futuros organizados por la misma entidad.

Artículo 2: Finalidad de la Cesión de Derechos de Imagen

2.1. La cesión de derechos de imagen tiene como finalidad la promoción y difusión de la Carrera Popular, así como de futuras ediciones y actividades relacionadas con eventos deportivos organizados por la misma entidad.

Artículo 3: Derecho a la Privacidad

3.1. Los corredores podrán solicitar a la Organización la eliminación de imágenes en las que aparezcan si consideran que estas atentan contra su derecho a la privacidad.

Artículo 4: Vigencia de la Cesión de Derechos

4.1. La cesión de derechos de imagen se considera vigente desde el momento de la inscripción en la Carrera Popular y tiene una duración indefinida, aplicándose tanto a ediciones presentes como futuras del evento.

Artículo 5: Consentimiento Voluntario

5.1. Al inscribirse en la Carrera Popular, el corredor manifiesta su consentimiento voluntario para la cesión de derechos de imagen de acuerdo con lo establecido en este reglamento.

5.2. Cualquier participante que no esté de acuerdo con la cesión de derechos de imagen deberá notificarlo por escrito a la Organización antes de la carrera, y podrá no ser incluido en la cobertura audiovisual y fotográfica del evento.

14. SERVICIOS DE LA PRUEBA

- Inscripciones ON LINE en https://www.rockthesport.com/es/evento/xiii-legua-navidena-de-perales-de-tajuna/inscripcion/formulario
- Servicio de Ropero.
- Servicios.
- Medición correcta del recorrido y puntos kilométricos en el recorrido.
- Avituallamiento líquido y sólido en Meta.
- Cronometraje con chip desechable.
- Clasificación por categorías.
- Bolsa del corredor con camiseta técnica y demás regalos.
- Zona infantil con Castillo Hinchable con monitor para los más pequeños.

15. RECLAMACIONES

Las reclamaciones se presentarán por escrito a la Organización dentro de los 30 minutos siguientes a la comunicación de la clasificación, adjuntando 30 € como depósito que le serán devueltos en caso de que la resolución del Comité Organizador sea favorable al reclamante. CRONOSPORT-LYCAON SERVICIOS EMPRESARIALES y el Ayuntamiento de Perales de Tajuña, no se hacen responsables de los perjuicios morales, físicos y materiales que pudieran causar o causarse los atletas participantes y los espectadores de la carrera durante la competición.

16. INFORMACIÓN

Para cualquier consulta sobre la prueba pueden llamar al teléfono 644 15 55 74 o mandarnos un email a jesusatelier@gmail.com